

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 122

En Huépil, a 14 de abril de dos mil diez y seis, siendo las 08.35 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales, señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. José Suazo, Administrador Municipal (s), el Sr. Rodrigo Álvarez A. Director de Obras, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, el Sr. Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación, El Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Director de Gestión Urbana y la Srta. Camila Baeza Henríquez, secretaria

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Actas N°120 y 33 de sesión ordinaria del 17 y extraordinaria del 24 de marzo de 2016, respectivamente
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Entrega de Becas Deportivas
5. Solicitud de acuerdo para aprobar convenio y modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Actas N° 120 y 33 de sesión ordinaria del 17 y extraordinaria del 24 de marzo de 2016, respectivamente

El Sr. Alcalde somete a consideración ambas actas y la Sra. Dina señala que en el Acta 120 en la página 9 en la parte final de la letra b) cuando interviene el Sr. Alcalde faltó agregar que el tema consultado se refería al transporte escolar municipal; en la página 12, al final de la letra e) se escribe "consejo", debiendo decir "concejo"; en la página 13, en el último párrafo, donde expone el Sr. Romero se escribió "chillos", debiendo decir "chiquillos"; por otra parte agrega que el apellido del concejal Córdova se ha escrito con "b" y por tanto se debiera corregir. Por su parte la Sra. Magaly señala que en el Acta 120, en la página 14 al momento de la impresión se juntaron letras en la palabra "educación" y "se inició". El Sr. Romero señala que respecto de las actas hay un principio fundamental que por tener el carácter público, al transcribir fielmente lo expresado por cada concejal se producen muchas incoherencias desde el punto de vista gramatical y que la hace inentendible al público, por lo tanto, cree que debe haber un filtro en el sentido de mejorar la redacción pero sin cambiar la idea de lo que se quiere expresar; esto es apoyado por la Sra. Dina Gutiérrez.- También se comenta que es necesario optimizar los tiempos de cada intervención y tratar de disminuir las redundancias y resumir las intervenciones, todo ello con la finalidad que el Acta a publicar sea lo más clara posible.

En seguida, el Sr. Alcalde solicita acuerdo y se aprueban con las observaciones y consideraciones planteadas.

2. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°334 del 06 de abril de 2016 al N°350 del 12 de abril de 2016. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Correo electrónico del Director de Obras Municipales, de fecha 13.04.2016, por el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 07.04.2016
- Memo N°29 del 14.04.2016 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 07 al 13 de abril de 2015 por el municipio, Educación y Salud
- Memo N°52 del 16.03.2016 del Alcalde (s), por el cual da respuestas a consultas de los señores concejales
- Memo N°117 del 13 de abril de 2016 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°84 del 07.04.2016 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consulta de concejales en sesión del 17.03.2016
- Memo N°55 del 12.04.2016 de la Directora Comunal de Salud, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica.

- Memo N°115 del 12.04.2016 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el jueves 07 al miércoles 13 de abril de 2016

- El día jueves 7, por invitación del Director General de Carabineros participa junto al Encargado de Seguridad Ciudadana, don Pedro Baeza, del primer seminario de análisis criminal, organizado por Carabineros de Chile y dirigido a Alcaldes del País. Esta actividad se realizó en Santiago en la Escuela de Carabineros, en ella se realizó, principalmente, un diagnóstico general de la situación criminal en el país, abordando las acciones que Carabineros está desarrollando; se entregó a cada uno de los Alcaldes asistentes los antecedentes para la conformación en cada una de las Comunas, del Consejo de Seguridad Comunal, así mismo, en esa oportunidad en una entrevista con el General Director de Carabineros pude hacer entrega de forma personal del oficio, junto a todos los antecedentes recabados en la comuna, principalmente las firmas de apoyo para lograr la instalación de una Comisaria o Subcomisaria, así mismo extendí una invitación al General Director para visitar la comuna de Tucapel, sobre lo cual se mostro llano a concurrir; se va a coordinar dentro de las próximas semanas de manera que él también pueda realizar visita al fuerte de Tucapel que actualmente está en la administración de Carabineros de Chile y que pueda a través de la institución apoyar la gestión para la recuperación del mencionado fuerte, este seminario fue desarrollado en dos días, el Jueves 7 y día Viernes 8. También durante la jornada del día Jueves 7, en el transcurso de la tarde se tuvo la oportunidad de sostener una reunión con el Senador don Felipe Harboe para solicitar apoyo en algunas gestiones locales, principalmente lo que es la reconstrucción de la Escuela E 1013 de Tucapel, como así mismo llevar la inquietud respecto de una información que recibí de forma verbal en la Municipalidad por parte del Instituto de Previsión Social I.P.S. sobre un eventual término de la modalidad de pago de los pensionados en la comuna, es decir que actualmente en Tucapel como en Huépil, Trupán y Polcura se está cancelando a través de un contrato que tiene el I.P.S. con PROSEGUR, eventualmente se estaba eliminando la modalidad en Tucapel y en Huépil, no así en Trupán y Polcura, y esto implicaría que los pagos de los pensionados se iban a efectuar en el Bancoestado; cuando tomé conocimiento de esa situación inmediatamente me puse en contacto con el senador para solicitarle que pudiera intervenir en Santiago, para frenar esta situación, porque de alguna manera en tan breve tiempo, sin un proceso de trabajo previo con la comunidad, sin un proceso de información, sin contar el Banco Estado con las condiciones de espacio adecuados, sin tener una programación para ver de qué manera las personas de Tucapel se iban a tener que trasladar a la localidad de Huépil para realizar sus pagos, eso iba a generar un conflicto de magnitudes: En este pago realizado el día de ayer iba a estar presente el Instituto de Previsión Social; de hecho estuvo un vehículo acá pero su objetivo era empezar a comunicar a los usuarios de esta nueva modalidad, situación que afortunadamente no fue así, se suspendió esta modalidad y van a seguir realizándose los pagos como hasta ahora. Debo comunicar a ustedes que de ninguna manera formal o escrito he recibido un informe por parte del I.P.S. respecto de esta situación que iba ocurrir, ni del I.P.S. ni del Banco Estado, lo único que sí recibí fue a representantes de este organismos en la oficina la semana pasada manifestando verbalmente esta situación, lo que sin lugar a dudas nos pareció bastante delicado la forma, la modalidad y los plazos considerados para poder cambiar esta modalidad.

Sr Riquelme: Cuál fue argumentación de ellos?

Sr Alcalde: Que el servicio que les prestaba PROSEGUR era a través de una licitación pública y en esta oportunidad se había declarado desierta y no tendrían el servicio

- El sábado 9 participa de la actividad desarrollada del aniversario número 25 de la junta de Vecinos de Villa Rastrojos, en el sector, y durante la tarde también participa de la actividad Aniversario del Club Deportivo Andalien en la sede social de las Lomas de Tucapel, también con la presencia de la Concejala Sra. Dina Gutiérrez y el Concejal Jaime Henríquez
- El día lunes 11 sostuvimos una reunión en la Alcaldía con los representantes y directivas de los Castaños 1 y Castaños 2 para analizar la situación del término de la construcción de las obras; en dicha oportunidad tomamos contacto con la Dirección Regional del SERVIU, se concretó una audiencia para el día miércoles... y justamente el día de ayer tuvimos la oportunidad de sostener la audiencia con la Directora Regional del SERVIU, también con la Delegada Provincial Señora Eugenia Guzmán y los representantes de los comités habitacionales Los Castaños 1 y Los Castaños 2, donde la Directora hizo un resumen de las gestiones desarrolladas por este organismo a fin de concretar la contratación de la empresa constructora y comenzar prontamente las obras, lamentablemente la modalidad informada en algún momento por parte de este organismo respecto de la contratación de las obras con el saldo que quedaba y a la espera de la asignación de nuevos recursos, no va a ser posible, solamente es posible hoy en día, de acuerdo a la normativa vigente, la contratación de la totalidad de las obras con los montos completamente aprobados

Sra. Dina: ¿A cuánto ascenderían los montos totales que requiere para su aprobación?

Sr Alcalde: Está bordeando entre los mil seiscientos y mil ochocientos millones de pesos aproximadamente

Sra Dina: ¿Y el porcentaje a ejecutar que queda para la terminación de la obra?

Sr Alcalde: No más del 10 %; estos montos incluyen la terminación de la obra propiamente tal más alguna mejora y reparaciones correspondientes.

- El día martes se atiende audiencias en la delegación municipal de Tucape y durante la tarde se realizan las visitas de los casos sociales producto de las audiencias.
- Durante el miércoles se sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos Las Palmas de Huépil a fin de presentar el proyecto multicanchas, donde el arquitecto expuso el diseño, el modelo y la modalidad de postulación que se va a realizar durante el transcurso del primer semestre a la Subsecretaria de desarrollo Regional. También participamos de la Cuenta Pública de la Escuela Luis Martínez González, en el teatro municipal, estuvo presente la Concejala Magaly Jara, el concejal Don Héctor Córdova. El Director Comunal de Educación junto a la comunidad educativa de la Escuela D1228 de nuestra localidad

4.- Entrega de Becas Deportivas

En seguida el Sr. Alcalde señala que se tenía programada para hoy día la entrega de becas deportivas pero por motivos de fuerza mayor, esto es, no encontrarse en la comuna los jóvenes, se ha suspendido para la próxima sesión de concejo

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar para aprobar convenio y modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud

A continuación el Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Jorge Riquelme, presidente de la Comisión de Salud, quien procede a dar lectura al Acta N°04 del 13 de abril de 2016 de dicha comisión, en cuya sesión participa, además, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud y secretaria técnica. El punto tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada a través del Memo N°55 del 12 de abril de 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

Modificaciones al presupuesto por mayores ingresos Per cápita por \$ 3.000.000.- los que se asignan a las cuentas de "Mobiliario y otros" por \$ 1.500.000 para las postas de Trupán, Polcura y Rucamanqui y, "Mantenimiento y reparación de vehículos" por \$ 1.500.000 debido a que el Furgón VITO Mercedes Benz, presentó fallas mecánicas en su sistema de frenos (pastillas, tambores y otros) .

Se señala además que ingresan Convenios del Servicio de Salud Bio Bio por la suma de \$ 5.611.047 cuyo detalle es el que sigue :

- 1.- Programa Apoyo Radiológico al nivel primario para la resolución eficiente de la neumonía adquirida en la comunidad por \$ 2.628.360.-
- 2.- Programa de Capacitación y Formación de funcionarios en la red asistencial por \$ 1.120.987.-
- 3.- Programa Campaña de Inverno por \$ 1.861.700 para extensiones horarias de médico y técnico paramédico por alta demanda.

Todo esto se traduce en la siguiente suplementación presupuestaria:

Aumenta Ingresos

Cuenta	Denominación	Monto
05.03.006.001.001	Atención Primaria Ley 19378	\$3.000.000
05.03.006.002	Aportes afectados	\$5.611.047
	Total	\$8.611.047

Aumenta Gastos

Cuenta	Denominación	Monto
21.03.999.999	Otras	\$1.861.700
22.06.002	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$1.500.000
22.11.002	Cursos de capacitación	\$1.120.987
22.11.999	Otras	\$2.628.360
29.04	Mobiliario y otros	\$1.500.000
	Total	\$8.611.047

Al respecto, señala que la comisión aprueba y lo someten a consideración del Sr. Alcalde y Concejales El Sr. Riquelme comenta que en el ítem de mantenimiento y reparación de vehículos no todo se destina a la reparación del vehículo señalado dado que este tiene un costo aproximado de \$1.000.000 pero el saldo que se ingresa a la cuenta es para contar con recursos para financiar eventos que presenten los demás vehículos. Agrega que en el Programa de Apoyo a los Diabéticos se destina recursos además para la compra de radiografías de tórax que generalmente se realizan en el Hospital de Huépil.

En seguida, el Sr. Alcalde ofrece la palabra para las consultas que se deseen formular.

Sra. Dina: La mayoría de los recursos que ingresan son afectados.

Sra. Fabiola: Entre otros, estos recursos se reciben para programas de capacitación del personal, el que se realiza de acuerdo al plan existente para el año; los que se reciben de imágenes que son para las radiografías de tórax por casos de neumonía que es una patología GES y que se compra el servicio al Hospital de Huépil y los tres millones del per cápita se asigna a mobiliario porque se está equipando las postas de Trupán y Polcura para efectos de la acreditación y certificación de las mismas; también se repararon muros con fondos del Servicio de Salud. Esto se ha traducido en mayor comodidad para los usuarios y el personal; este es un proyecto aprobado en esta administración.

Sra. Dina: En el programa de la Campaña de Invierno para los técnicos paramédicos y médicos, se realiza en todas las postas de la comuna?

Sra. Fabiola: Sí, de hecho tenemos extensiones horarias que se activan cuando hay harta demanda; por ejemplo, en Tucapel se hace extensión horaria con médico hasta las ocho pero dependiendo de la demanda diaria, este profesional es apoyado por un técnico paramédico. Lo mismo ocurre en las localidades de Trupán y Polcura.

Sra. Dina: Esto es debidamente informado?

Sra. Fabiola: Sí, el público usuario siempre está acudiendo a solicitar hora permanentemente y por lo mismo, todos los años se determinan extensiones horarias y, ahora ingresó un aporte del Servicio de Salud por \$1.861.700 que señala que viene destinado para el pago a estos profesionales.

Finalmente, terminadas las consultas, el Sr. Alcalde solicita acuerdo del concejo para aprobar la modificación presupuestaria tratada en Acta N°4 de la comisión de salud.

Sra. Dina: Apruebo

Sra. Magaly: Apruebo

Sr. Henríquez: Apruebo

Sr. Riquelme: Apruebo

Sr. Córdova: Apruebo

Sr. Romero: Apruebo

En consecuencias se aprueba las propuestas

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas

En seguida hace uso de la palabra al Sr. Jaime Henríquez Vega, presidente de la comisión de finanzas quien procede a dar lectura al Acta N°10 del 14 de abril de 2016 de dicha comisión, en cuya sesión participa la Sra. Dina Gutiérrez Salazar como concejal integrante y el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico. Los temas tratados fueron: la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada a través del Memo N°115 del 12 de abril de 2016 y la solicitud de modificación presentada a través del Memo N°117 del 13 de abril de 2016, como sigue:

1.- Modificación presupuestaria Memo N°115

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2103005	Suplencias y reemplazos	1		8.000.000
2102001014001	Asig. Única art. 4 Ley 18717	1		2.000.000
2103007	Alumnos en práctica	1		400.000
2403092002	Multas art. 14 inc. 6 Ley 18695 TAG	1		1.050.000
2211003	Servicios informáticos	1		900.000
2904	Mobiliario	1		599.000
TOTAL				12.949.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2101001001	sueldos bases	1		8.000.000
2403092001	art.14 inc 6 Ley 18695 equipos radar	1		750.000
TOTAL				8.750.000

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
.0802006	RVTNP beneficio Municipal			300.000
.0899001	Devoluciones y reintegros			2.865.000
.0802006	Intereses			837.000
.0802003	Multas ley alcoholes beneficio Municipal			197.000
TOTAL				4.199.000

Señala que corresponde a la asignación de recursos a la cuenta 2103005 "Suplencias y reemplazos" por un monto de \$8.000.000.-, cuenta 2102001014001 "Asig. Única art. 4 Ley 18717" por un valor de \$2.000.000.-, cuenta 2103007 "Alumnos en práctica" por un monto de \$400.000.-, cuenta 2403092002 "Multas art. 14 inc. 6 Ley 18695 TAG" por un valor de \$1.050.000.-, cuenta 2211003 "Servicios informáticos" por un monto de \$900.000.- y cuenta 2904 "Mobiliario" por un valor de \$599.000.-. Esta asignación de recursos se financia con una disminución de gastos de la cuenta 2101001001 "Sueldos base" por un monto de \$8.000.000.-, cuenta .2403092001 "Multas art. 14 inc. 6 Ley 18695, equipos radar" por un valor de \$750.000.- y aumentos de ingresos de las cuentas .0802006 "RMTNP beneficio Municipal" por un valor de \$300.000.-, cuenta .0899001 "Devoluciones y reintegros" por un monto de \$2.865.000.-, cuenta .0802006 "Intereses" por un valor de \$837.000.- y cuenta .0802003 "Multas ley alcoholes beneficio municipal" por un monto de \$197.000.-

Al respecto acota que la Comisión aprueba la modificación, la cual no involucra mayores gastos y la somete a consideración del Concejo Municipal.

2.- Modificación presupuestaria Memo N° 117

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
3102004108	Ampliación sistema audiovisual sala Concejo	1		2.100.000
TOTAL				2.100.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
3102006001	Equipos-sistema audiovisual sala Concejo	1	01.00.53	1.798.499
2905999	Otras maquinas y equipos-sistema amplificación	1	01.00.53	301.501
TOTAL				2.100.000

Comenta que corresponde a la ampliación del sistema audiovisual para la sala de Concejo Municipal, la cual requiere la implementación de 4 nuevos micrófonos, un mueble para guardar equipos (mesa de control, computador, micrófonos, cámara, etc.), parlantes alta fidelidad, readecuación del cableado instalado anteriormente debido al cambio de mobiliario (mesa). Esta modificación no involucra el compromiso de mayores recursos pues se realiza una readecuación de gastos.

En cuanto a esta propuesta la Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Concejo Municipal

El Sr. Alcalde ofrece la palabra para que se formulen consultas respecto de las propuestas.

Sra. Dina: En cuanto al Memo 117 la comisión toma conocimiento solamente porque el tema atañe a los concejales y en ese sentido es mejor que decida el concejo en pleno.

Sr. Alcalde: Hay que hacer la diferencia que estas modificaciones son para la sala del concejo y teniendo en cuenta que aquí también sesiona el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

En seguida el Sr. Alcalde somete a consideración ambos memos y,

Sra. Dina. Como integrante de la comisión, apruebo

Sra. Magaly: Apruebo

Sr. Henríquez. Apruebo

Sr. Riquelme. Apruebo

Sr. Córdova: Apruebo

Sr. Romero. Apruebo.

Por tanto, se aprueban ambas propuestas

7.- Exposición señores Concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Vecinos del Sector de Villa Fátima solicitan se analice la posibilidad de construir una pista de desaceleración que facilite el ingreso de vehículos y en consideración a que actualmente hay mucho riesgo. El Sr. **Alcalde** señala que ese concepto es el mismo que hay que utilizar para la construcción de algo similar a la entrada del By Pass de Tucapel y que fue solicitada a la Dirección de Vialidad. Por otra parte, la concejala señala que un vecino de Las Lomas (Don Hermes Henríquez, parcela San Bernardo), solicitan la posibilidad de que se les preste apoyo con un camión municipal para reparar un camino vecinal ubicado aproximadamente a un kilómetro de la escuela hacia arriba, son aproximadamente 200 metros, ellos comprarían el material y solicitan el traslado de tres camionadas y la posibilidad de desparramarlo con una maquina retro excavadora; agrega que actualmente el camino en invierno está en malas condiciones. El Sr Henríquez acota que ahí hay que canalizar las aguas ya que todos los años se desparrama material pero el agua que escurre de arriba lo arrastra, por eso requiere apoyo con la retro

excavadora.

Finalmente acota que queda poco para terminar el periodo de esta administración y no se cuenta aún con la fotografía oficial.

- b) **Sra. Magaly Jara:** Señala que la señora Carolina Lazo de la localidad de Polcura sufrió un siniestro en su vivienda provocado por una tormenta, se le proporcionó alimentos pero le falta una canaleta que le unía el pasillo con la casa, esa canaleta no ha llegado, estaba urgida y además con un problema en una de sus manos, tiene 5 niños y lo más probable es que las lluvias continúen. También consulta qué pasa con el tratamiento de aguas en la población Arcoiris, porque dicen que nuevamente se están anegando y uno de los propietarios no autoriza que estas sean desviadas por su sitio. Por otra parte, consulta por qué razón los niños de ese sector no tienen transporte escolar; al respecto, el Sr. Alcalde señala que ese servicio lo tendrán a contar del mes de mayo, por ahora se está trasladando a los menores de pre básica. Finalmente comenta que al caso social de don Pablo le adecuaron la puerta del baño; sin embargo requiere que se le adapte el receptáculo a una altura adecuada y acorde a su condición
- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Plantea que en varias ocasiones ha solicitado la iluminación a la entrada del camino al Prieto y también en un sector de Villa Fátima en la calle principal que esta al interior. Agrega que pasado el puente camino al Prieto los vecinos requieren material para arreglar la subida de manera que puedan transitar los vehículos. Por otra parte, señala que en calle Talcahuano entre San Diego y Lautaro hay unas ramas en la acequia que requieren ser retiradas. También plantea que no ha recibido respuestas respecto de la reunión con vecinos por el tema del cobro en boletas de la luz. Al respecto el Sr. Alcalde señala que se convocó a FRONTEL, fueron recibidos en la oficina de Alcaldía ese mismo día y no hubo tiempo de hacer un comunicado público pero ellos como empresa reconocen un error en la toma en los estados de luz en prácticamente la mayoría de los casos, por tanto la forma que tiene de solucionar es caso a caso, para lo cual se va a programar recibir a los vecinos en Tucapel y Huépil a contar de la próxima semana y, el calendario esta semana queda definido y se dará a conocer por los medios de comunicación; hubo un error, por parte de la empresa contratista que ellos tienen para la medición del consumo de luz, en algunos casos se asumieron valores que no eran los reales. El concejal también plantea si existe alguna posibilidad de reparar los juegos que existen en la plaza de La Esperanza y, al respecto el Sr. Alcalde acota que se van a efectuar las diligencias necesarias para ello. Finalmente el concejal señala que se enteró por facebook de la fecha en que se hará la cuenta pública e indica que no podrá asistir en el horario señalado
- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Reitera la consulta respecto de la reparación y adecuación del camión de residuos domiciliarios para que funcione como camión aljibe, en qué etapa está y qué plazos de entrega tiene. Al respecto el Sr. Wohlk señala que hay que hacer una licitación y analizar de donde se obtienen los recursos para ese trabajo; también señala que se debe realizar un diagnóstico para evaluar costos; sin perjuicio de ello el Sr. Alcalde instruye que se agilicen los procesos para cumplir con lo prometido y de ello se informe en sesión posterior. El concejal acota que efectivamente hay un compromiso asumido y que ante la proximidad del aniversario de bomberos sería positivo tener noticias al respecto. En seguida el concejal reitera lo señalado en sesiones anteriores respecto de algunos proyectos de iluminación, como es el sector de Reñico, o El Arenal, se hablo la posibilidad de instalar iluminación pública en la entrada de Huépil por Avenida Rucamanqui y varias más. La Sra. Martha indica que al respecto no hay respuestas aún del Ministerio de Energía, los proyectos fueron presentados. El concejal señala que también ha recibido inquietudes de los vecinos de la población Las Araucarias en el sentido que en las tardes no se está trasladando a los menores desde el establecimiento. El Sr. Obanos señala que desconocía esa situación pero que lo analizará de inmediato con la Unidad de Movilización

Antes de dar paso a la intervención del Sr. Córdova, el Sr Alcalde señala que a raíz de la consulta que hizo el concejal Henríquez, está programada una sesión extraordinaria de concejo para la cuenta pública el día 28 de abril a las cuatro de la tarde pero si eso genera alguna dificultad a los concejales se podría modificar el horario, si es posible poder trasladarlo para la mañana, la idea es que estén todos presentes en la sesión de concejo. Al respecto los concejales señalan que se podría llevar a cabo ese mismo día pero en la mañana a partir de las once y, así queda acordado, se instruye al Secretario Municipal para que curse las citaciones correspondientes.

- e) **Sr. Héctor Córdova:** Señala que en conversaciones con vecinos de la Población La Esperanza de Tucapel manifiestan la necesidad de iluminación a un costado de la Multicancha, sector que actualmente está a oscuras. Por otra parte también señalan la conveniencia de instalar una reja de aproximadamente un metro de alto en el sector que da a la calle y por el borde del área verde para impedir el acceso desde los juegos a la carretera. Por otra parte consulta por la licitación de las veredas de Huépil y la terminación de la calle Roberto Gómez hacia el oriente. La Sra. Martha señala que la licitación de las veredas se elevó ayer al portal, el APR de Polcura se subió anteayer; respecto de Roberto Gómez ya se solicitó el trato directo a la unidad de abastecimientos y los trabajos se iniciarían como máximo el próximo mes (Mayo). Finalmente felicita al Director del Departamento de Educación y su unidad de mantenimiento por el compromiso y los trabajos que se están realizando en el Liceo B-67, acota que para la cuenta pública que dio la Directora del

Liceo la señora Maritza Macías mostró cómo quedó la sala de profesores, estaban muy contentos con la intervención que se hizo y esperan que se agilice también y que quede en buenas condiciones la sala habilitada para comedores.

- f) **Sr. Luis Romero Jara:** También felicita al Director Comunal de Educación por las gestiones realizadas en el mejoramiento de la infraestructura educacional con los recursos que el Ministerio de Educación está aportando, eso significa que se están mejorando las condiciones de trabajo del personal y se está dando respuesta a una de las peticiones formulada en varios concejos atrás. También felicita a la Dirección de Tránsito por la atención que se brinda al momento de obtener los permisos de circulación, se escucharon muy buenos comentarios de la gente en cuanto a eficiencia, buen trato y lo expedito que resultó para ellos. Por otro lado, también felicita a esta unidad por el aumento significativo en los ingresos desde el año 2014 al 2015 cuyo mayor ingreso alcanzó a un 10.25% respecto del primer año, lo que habla de una buena gestión. Por otra parte, señala que un vecino de Avenida Linares a quien se le reparó su caseta sanitaria tiene problemas con la instalación eléctrica. Por otra parte señala que en conversaciones con el Director Comunal de Educación se llegó a la conclusión que hay muchas materias que no se publicitan y por lo tanto la comunidad no las conoce, pero que nosotros como sociedad, como gobierno se está trabajando en el fortalecimiento de la educación pública y para lo cual se está manejando una gran cantidad de recursos por diferentes líneas. Por tanto es importante que en la próxima sesión de concejo se informe sobre todos los recursos que han ingresado por este concepto y la posibilidad de que esta información también la conozca la comunidad, acota que aparte de todo lo que ha llegado hay una línea que tiene el Ministerio que se llama "Movámonos por la Educación Pública, Participando por la Calidad", en la cual a los Consejos Escolares de 880 establecimientos educacionales municipales de la región les va a llegar \$1.000.000 por cada uno como base más \$15.000 por alumno, y que son recursos para que el colegio junto con su equipo pueda trabajar algunas líneas, como por ejemplo, aumento y retención de matrícula, formación ciudadana y derechos humanos, convivencia escolar, deporte, salud y recreación, etc., entonces está llegando recursos para fortalecer el deporte, tablet para los niños de pre básica, computadores para los alumnos de séptimo en carácter universal, se aumentó la subvención SEP, Alumnos prioritarios, Alumnos preferentes, lo que representa una enorme cantidad de recursos que es necesario que la conozca tanto el concejo municipal como la propia comunidad. Por otro lado acota que en un concejo anterior solicitó un reconocimiento a don Lesslie Quezada Palma por ser una persona que en su trayectoria ha aportado muchas cosas como la creación de la primera banda escolar en la comuna, fue una de las personas que inició la construcción del Liceo B-67; junto a Carmen Baeza, Francisco Díaz, el Sr. Altamirano y otros trabajaron ad honorem para dar inicio a este Liceo; fue una de las personas que organizó junto a un equipo de maestros la construcción de la Casa del Profesor, este profesor es un líder al servicio de la comunidad desde el punto de vista religioso por lo que a raíz de todo esto se le debiera organizar un reconocimiento formal como comuna por todo su esfuerzo, sacrificio y el gran cariño que le tiene a esta comuna. Al respecto, la Sra. Dina señala que hay varios casos más, aunque está de acuerdo con lo que señala el Sr. Romero respecto de don Lesslie Quezada. Finalmente señala que recibió la información sobre la cantidad de alumnos en situación de egresados de cuarto medio el año 2015 donde aparecen indicadores bastante preocupantes, por ejemplo, se establece que el año 2015 egresaron 75 alumnos del Liceo B-67 de los cuales un 30% no está haciendo nada (no estudia ni trabaja), para este porcentaje que equivale a 23 alumnos se debiera ver la posibilidad de que a través de la OTEC- OMIL, en primer lugar se individualicen y se vea forma de darles una inserción laboral con capacitación; para ello hay proyectos. No debiera ocurrir dejar estos jóvenes en situación de calle. Acota que en esta comuna el tema del alcohol y drogas es muy complicado y que nos incumbe como sociedad. En la modalidad de Técnico Profesional de 20 alumnos solamente 11 realizan su práctica por lo tanto nueve de ellos no terminaron su proceso. Alumnos que están con gratuidad son solamente cinco de la promoción 2015, entonces hay una serie de datos que es importante concretar algunas acciones; por ejemplo no hay ningún alumno de cuarto medio que haya postulado a alguna escuela matriz y al respecto hubo una idea que se presentó para efectos que el Liceo pudiera generar un plan o malla complementaria para aquellos alumnos que les interesa continuar en las fuerzas armadas; por lo tanto, se debe fortalecer el trabajo que compete no solamente a educación o al Liceo sino que es un tema municipal de cómo se fortalece a través del deporte, mejorando las condiciones de infraestructura deportiva que tiene la comuna y desde el punto de vista educativo, el Liceo debe ver cómo mejora estos índices que algo están comunicando. En cuanto a la cantidad de alumnos que rindieron la PSU, fueron 16 los que no la rindieron y que necesariamente debieran tener una orientación laboral, de ello se desprende que se debe analizar qué se debe hacer con el Liceo para que responda a las reales necesidades de los jóvenes. Por lo

anterior se debiera antes que termine octubre, que se converse con la Dirección del Liceo y generar alguna línea que pueda apoyar el municipio.

Antes de cerrar la sesión el Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Francisco Dueñas quien señala que durante el año 2015 el municipio a través de la OTEC postuló a un programa de nivelación de estudios cuyo resultado fue negativo, por lo mismo, se recurrió a una empresa externa. Este año se volvió a postular y actualmente se cuenta con 110 cupos (60 Enseñanza media y 50 enseñanza básica), Acota que lo informa para que los concejales transmitan esta información y agrega que se puso un aviso radial para que las personas concurren a inscribirse, este año nosotros vamos en forma independiente; en el mes de mayo se estaría en condiciones de comenzar. El Sr. Romero señala al respecto que la experiencia indica que los municipio no son buenas entidades ejecutoras porque lisa y llanamente no generan equipos de trabajo, lo que sí ocurre en la empresa privada, en primer lugar tienen equipos captadores que concurren casa a casa, en segundo lugar les hacen un seguimiento a los alumnos, tienen un cierto rango de material de apoyo y, si este trabajo lo asume el equipo pequeño que tiene la OTEC OMIL es casi imposible que pueda tener éxito desde el punto de vista de la captación y en segundo lugar para este tipo de programa se debe contar con el mejor equipo docente disponible. Al respecto, el Sr. Dueñas señala que el equipo tiene experiencia en este tipo de trabajo pero se acoge lo que ha señalado el concejal para lograr el éxito del programa.

Siendo las 10:13 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Oficio N°336 del 06.04.2016, Oficio N°179 del 08.04.2016, Of. N°180 del 08.04.2016, Oficio (DGU) N°347 del 12.04.16, correo electrónico del Director de Obras Municipales, de fecha 13.04.2016, por el cual da respuestas a consultas de concejales en sesión del 07.04.2016, Memo N° 52 del 16.03.16 del Alcalde (s), por el cual da respuesta a consultas de los Sres. Concejales el día 04.04.2016, Memo N°84 del 07.04.2016 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consulta de concejales en sesión del 17.03.2016

Sra. Magaly: Oficio (DGU) N°347 del 12.04.16

Sr. Henríquez: Oficio N°179 del 08.04.2016, Oficio (DGU) N°347 del 12.04.16, Memo N° 52 del 16.03.16 del Alcalde (s), por el cual da respuesta a consultas de los Sres. Concejales el día 04.04.2016, Memo N°84 del 07.04.2016 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consulta de concejales en sesión del 17.03.2016

Sr. Riquelme: Oficio N°179 del 08.04.2016, Of. N°180 del 08.04.2016, Oficio (DGU) N°347 del 12.04.16, correo electrónico del Director de Obras Municipales, de fecha 13.04.2016, por el cual da respuestas a consultas de concejales en sesión del 07.04.2016, Memo N° 52 del 16.03.16 del Alcalde (s), por el cual da respuesta a consultas de los Sres. Concejales el día 04.04.2016

Sr. Córdova: Memo N° 52 del 16.03.16 del Alcalde (s), por el cual da respuesta a consultas de los Sres. Concejales el día 04.04.2016

Sr. Romero: Memo N°84 del 07.04.2016 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consulta de concejales en sesión del 17.03.2016

ACUERDOS SESIÓN 14.04.16 - 122 ORDINARIA

672 Se aprueba por unanimidad los convenios y las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°055 del 12 de abril del 2016 de la Directora Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N°04 del 13 de abril de 2016 de la comisión de Salud del Concejo Municipal

673 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por los Memos 115 y 117 del 12 y 13 de abril del 2016, respectivamente de la Dirección de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°10 del 14 de abril de 2016 de la comisión de finanzas